



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 28 de junio de 2022

Dictamen N°111 2021/2022  
Expediente N° 22-1801

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 6.873/2022 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022’**”, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda según Mensaje N° 651 de fecha 30 de mayo de 2022.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Martin Arévalo  
Esperanza Martínez  
Rodolfo Friedmann  
Stephan Rasmussen  
Desirée Masi

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

